

Experiencia de buenas prácticas


Realidades y desafíos de la participación comunitaria para la prevención social. La experiencia de "Soñarte"

Realities and challenges of community participation for social prevention. The experience of "Soñarte"

Realidades e desafios da participação comunitária para a prevenção social. A experiência de "Soñarte"



Olivia Romero Pacios¹  0000-0001-8890-4300  lpaciosfedez@gmail.com

Yosnier Rojas Capote²  0000-0001-6092-5724  yrojascapo@gmail.com

Aurora Vázquez Penelas²  0009-0000-7098-5835  aurora@ffh.uh.cu

¹ Ministerio del Interior. Dirección de Información y Análisis. La Habana, Cuba.

² Universidad de La Habana. Facultad de Filosofía e Historia. La Habana, Cuba.

Recibido: 26/11/2022

Aprobado: 27/03/2023

RESUMEN

La comunidad ha sido abordada desde la Sociología desde múltiples enfoques. Esta investigación consideró las posibilidades de transformación y enriquecimiento de su accionar preventivo, a través de la participación comunitaria, estudiada concretamente en un proyecto sociocultural. Se toma como premisa que el diseño y accionar de estos proyectos tienen un efecto preventivo, protegiendo a la comunidad de los problemas sociales, deviniendo en escenario cohesionador y constructivo frente al deterioro social, por lo que la labor preventiva es consustancial a cualquier proyecto de este tipo. Este trabajo tiene como objetivo caracterizar la participación comunitaria en el Proyecto Sociocultural "Soñarte" y proponer acciones para su perfeccionamiento, a partir de la valoración de las fases por las que transita, teniendo en cuenta el carácter transversal de esta categoría y los resultados alcanzados por este desde su creación. La investigación tuvo un carácter descriptivo analítico y se realizó con un enfoque metodológico mixto, combinando métodos y técnicas cuantitativas con las

cuantitativas. El estudio realizado obtuvo como resultado una caracterización de la participación comunitaria en el Proyecto Sociocultural "Soñarte" y señaló sus dificultades. La investigación aportó desde el punto de vista científico y práctico una propuesta de acciones dirigidas a perfeccionar la participación comunitaria para la labor de prevención que realiza el Proyecto Sociocultural "Soñarte", perteneciente a la comunidad "Las Delicias".

Palabras clave: prevención social; transformación comunitaria; actores comunitarios; trabajo comunitario.

ABSTRACT

The community has been dealt from Sociology from multiple approaches. This research considered the possibilities of transformation and enrichment of its preventive action, through community participation, concretely studied in a sociocultural project. It is taken as a premise that the design and action of these projects have a preventive effect, protecting the community from social problems, becoming a cohesive and constructive scenario against social deterioration, so that preventive work is inherent to any project of this type. The objective of this work is to characterize community participation in the Sociocultural Project "Soñarte" and to propose actions for its improvement, based on the evaluation of the phases through which it passes, taking into account the transversal nature of this category and the results achieved by it since its creation. The research had an analytical descriptive character and was carried out with a mixed methodological approach, combining quantitative and qualitative methods and techniques. The carried-out study obtained as a result a characterization of community participation in the Sociocultural Project "Soñarte" and pointed out its difficulties. From a scientific and practical point of view, the research provided a proposal for actions aimed at improving community participation in the prevention work carried out by the "Soñarte" Sociocultural Project, belonging to the "Las Delicias" community.

Keywords: social prevention; community transformation; community actors; community work.

RESUMO

A comunidade tem sido abordada a partir da Sociologia a partir de múltiplas perspectivas. Esta investigação considerou as possibilidades de transformação e enriquecimento da sua ação preventiva, através da participação da comunidade, estudada concretamente num projeto sociocultural. É tomado como premissa que a concepção e ação destes projetos têm um efeito preventivo, protegendo a comunidade de problemas sociais, tornando-se um cenário coeso e construtivo face à deterioração social, de modo que o trabalho preventivo é inerente a qualquer projeto deste tipo. O objetivo deste trabalho é caracterizar a participação da comunidade no Projeto Sociocultural "Soñarte" e propor ações para a sua melhoria, com base na avaliação das fases pelas quais passa, tendo em conta o carácter transversal desta categoria e os resultados por ela alcançados desde a sua criação. A investigação teve um carácter analítico descritivo e foi realizada com uma abordagem metodológica mista, combinando métodos e técnicas quantitativas e qualitativas. O estudo resultou numa caracterização da participação da comunidade no Projeto Sociocultural "Soñarte" e assinalou as suas dificuldades. Do ponto de vista científico e prático, a investigação forneceu uma proposta de ações destinadas a melhorar a participação da comunidade no trabalho de prevenção realizado pelo Projeto Sociocultural "Soñarte", pertencente à comunidade "Las Delicias".

Palavras-chave: prevenção social; transformação comunitária; atores comunitários; trabalho comunitário.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en aras de aminorar los problemas generados en Europa y América Latina como consecuencia de las desigualdades sociales y la inoperancia del Estado, se erigen prácticas comunitarias que enarbolan el desarrollo humano y local, así como una diferente perspectiva científica de concebir a la comunidad principalmente desde el trabajo comunitario y el desarrollo local comunitario.

La comunidad es tanto el lugar donde el individuo establece su residencia como las personas que conviven en ese lugar y las relaciones que se establecen entre ellos, constituye el entorno social más concreto de existencia, actividad y desarrollo del hombre. Es en ella donde se deben crear las

condiciones para el desarrollo de las familias y para la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales (Barreno Salinas et al., 2018).

Es considerada el marco para darle solución integral y holística a aquellas situaciones que afectan a la población. Esta no solo comprende al grupo de personas que comparten un espacio, también comprende al todo conformado por las experiencias, intercambios, significados y valores que comparten y constituyen el imaginario social de un grupo determinado (Curbelo Osuna & Rodríguez Echevarría, 2019).

Por otra parte, la prevención es considerada como una acción orientada a tomar medidas para reducir los riesgos en los que pueden estar inmerso un individuo, la familia o la comunidad. La categoría prevención social abarca un amplio conjunto de problemas sociales e indirectamente engloba los preceptos de la sociedad en materia de educación y cultura y pretende elevar el bienestar material y espiritual de las personas; es un proceso construido conscientemente desde la política social, cuyo desarrollo implica el compromiso del accionar en forma transformadora sobre la realidad social (Sánchez Sevilla et al., 2018). A su vez, esta se lleva a cabo a través de acciones que fortalecen la cohesión social y que se llevan a cabo a través de programas que se orientan a modificar y mejorar la formación integral así como la calidad de vida de las personas (Intriago Párraga et al., 2020).

El nuevo paradigma de la prevención social sostiene que si bien es el estado el ente rector que define las políticas sociales y, por lo tanto, tiene una alta responsabilidad en este tema; también la sociedad civil organizada en comunidades debe asumir una cuota de participación directa en la defensa de sus intereses, logrando que exista una visión de prevención integrada entre el estado, los gobiernos provinciales y municipales y las organizaciones de la comunidad para lograr una verdadera prevención social (Rodríguez, 2020). La prevención social comunitaria, por lo tanto, es el involucramiento de la comunidad en las acciones de prevención (Intriago Párraga et al., 2020).

El Estado Cubano ha enfatizado la importancia de fomentar e incentivar la búsqueda de soluciones propias atemperadas a las necesidades comunitarias de nuestro país, a través de la autogestión y el desarrollo a nivel local. Para lograr este objetivo, se creó el Grupo Ministerial para el Trabajo Comunitario de la República de Cuba (1996). Este grupo elaboró un proyecto para el trabajo comunitario integrado, dentro del cual se establecieron los principios, objetivos y métodos para orientar el trabajo comunitario en el país. El objetivo principal es transformar la comunidad a través de su protagonismo en la toma de decisiones, partiendo de sus necesidades y de sus propios recursos

y potencialidades para propiciar cambios en los estilos y modos de vida, que se correspondan con sus tradiciones e identidad, logrando el fortalecimiento de su actividad económica y sociopolítica, por lo que los grupos de trabajo comunitarios son los máximos responsables de llevar a cabo esta labor (Guzmán Góngora, 2020).

A partir de la creación de este grupo, se derivaron disímiles proyectos o experiencias comunitarias con el propósito de transformar la vida material y subjetiva de la población residente y se aprovecharon sus recursos y potencialidades. Se establecieron normativas que disponen la práctica preventiva con el fin de cumplir el encargo estatal de establecer una política social, uno de cuyos objetivos es reducir la criminalidad, utilizando la acción comunitaria no estigmatizante ni discriminatoria, mediante el diseño y ejecución de actividades predominantemente culturales y educativas, con la participación de los propios involucrados como pilar fundamental para el cambio y con ello la disminución de los factores criminógenos presentes en el medio social.

En Cuba abundan los proyectos socioculturales, en ellos se reconoce una intencionalidad comprometida con la transformación de la esencia humana, en los que se hace sinergia entre las dinámicas sociales y la capacidad transformadora de la cultura. Se reconoce que esta es un factor clave para asegurar el éxito del cambio social. El arte, como reflejo de la cultura, está vinculado directamente al desarrollo social, a partir del arte "el sujeto puede revisar su representación del mundo y transformarlo" (Alfaro Rodríguez, 2020) y los espacios que brindan las acciones desarrolladas por los proyectos socioculturales se conforman como proyectos con una fuerte territorialidad, referida a la unidad de un barrio o comunidad (Sánchez Salinas & Mercado, 2019).

Si se tiene en cuenta la necesidad confirmada de utilizar enfoques no punitivos para prevenir los comportamientos inadaptados, podemos entender al arte en particular (y a la cultura como ente que lo abarca) como "mecanismo para generar nuevas formas de pertenencia, participación y organización comunitaria, así como para potenciar el desarrollo de capacidades de creación y autonomía en sus destinatarios" (Infantino, 2016), por lo que tienen resultados importantes relacionados con una amplia concepción de la prevención fundamentalmente en el nivel primario.

De acuerdo con Requena Bolívar (2018), "la participación comunitaria es un proceso cambiante y variable, lo cual está vinculado con las actitudes, toma de decisiones y relación entre los individuos" y se puede concebir como una forma de solucionar problemas de diversa índole; es autogestionaria, brinda a la comunidad autosuficiencia e independencia, con lo cual aumenta su nivel de autonomía.

Se considera una parte importante y fundamental para el desarrollo del ser humano. Y un aspecto relevante, es generadora de bienestar a la comunidad a través de la búsqueda de soluciones a los problemas de diversa índole mediante la incorporación de sus habitantes (Requena Bolívar, 2018).

Existe consenso en la literatura consultada en cuanto a que la participación está relacionada con el poder, en particular con su democratización. El Consejo de Educación de Adultos de América Latina la definió "como un elemento sustantivo de un programa democrático popular en la medida que significa distribución del poder, o sea, propiciar el poder real de decisión a la población para posponer, fiscalizar y controlar las acciones del estado" (Pontual, 1996). Para conseguir ese escenario compartido de poder, es preciso que las prácticas de participación popular abarquen un conjunto diversificado, atrevido y planificado de iniciativas que involucren la apertura de canales de participación que garanticen el control de la sociedad sobre sus organismos (Pontual, 1996).

La investigación realizada se apropió fundamentalmente de estas nociones elaboradas por los educadores populares acerca de la participación. Estas constituyen uno de los principales enfoques sobre los que descansan el desarrollo local y el trabajo comunitario en Cuba. Para los educadores populares cubanos, participar es más que estar presente, más que movilizarse, intercambiar criterios, opinar; significa sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir y actuar comprometidamente (González Rodríguez, 2000).

La participación comunitaria en esta investigación se consideró un proceso de distribución del poder que implica la toma de decisiones y el protagonismo de la comunidad en todas las fases del trabajo y/o proyecto de transformación, desde su concepción e identificación de las problemáticas, la definición de sus objetivos, la organización de las acciones y la ejecución de propuestas de solución hasta la evaluación de sus resultados. Esta se manifiesta en distintos ámbitos, niveles y formas. Depende de la motivación, la formación y la organización.

Los educadores populares cubanos se han apropiado con una visión crítica de los aportes realizados por el investigador español Fernando de la Riva (2003) para el análisis de la participación en el contexto del trabajo comunitario y desarrollo local y/o comunitario, debido a su carácter operativo. Este investigador elaboró un mapa en el que define los contenidos y/o dimensiones de la participación, expresado en ámbitos (en qué), niveles (dónde), continuidad (cuándo), formas (cómo), actores (quiénes) y condiciones que la propician.

Estos ámbitos se corresponden con las etapas y procesos por las que transita un proyecto comunitario: Identificación y/o Diagnóstico, Planificación, Gestión y Ejecución y Evaluación, por lo que tiene un carácter transversal.

Al hablar de los niveles que tiene la participación, de la Riva hace referencia a los medios (recursos económicos, técnicos y humanos), al proceso (momentos o fases de una organización) y a los resultados (beneficiándose de los servicios o de los productos de su actividad).

En cuanto a las formas de la participación plantea que se manifiesta en el grado de implicación en la toma de decisiones en los diferentes momentos y/o ámbitos de una organización, la continuidad de la participación y los actores de la participación.

Los grados de implicación que establece en la toma de decisiones son los siguientes

1. Siendo informados de las decisiones tomadas por los que dirigen este proceso. Este es el grado de implicación mínima
2. Siendo consultados para la toma de decisiones, constituyendo un nivel de implicación superior al anterior ya que se pueden intercambiar opiniones, criterios, ideas, pero la decisión última procede de los que dirigen
3. Siendo tomadas las decisiones de forma colectiva. Esta es el grado más alto de participación

En cuanto a la continuidad de la participación, las califica como nunca, puntual, periódica y permanente. Se califica de nunca o puntual cuando es de forma excepcional y ocurre con motivo de algún acontecimiento o circunstancia, se considera como periódica cuando se da en ocasiones señaladas y permanente cuando es habitual.

¿De qué forma se participa?

1. De manera directa: cuando los actores pueden participar sin mediaciones. Significa una participación mayor, requiere de formación especial de habilidades de comunicación, negociación, liderazgo, etc.
2. Indirecta: cuando los actores lo hacen mediante los representantes elegidos. Este tipo de participación ha confrontado problemas cuando los planteamientos se alejan de la práctica habitual o conveniente a los participantes.
3. Formal: cuando solo se cumple con una norma o acuerdo establecido.

4. Informal: cuando independientemente del grado de formalización o además de este, la participación se produce de forma espontánea y se trasladan criterios, opiniones, propuestas, soluciones, etc.

¿Quiénes son los que participan?

Este autor los clasifica como gestores, pocas personas, directivos y todos los miembros, sin embargo, a los efectos de esta investigación, se tomó como referencia los aportes del Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria (Cieric, 2009). Sus investigadores definen a qué tipo de actores se refiere y los clasifica como individuales, grupales e institucionales. Los que participan con mayor frecuencia son:

- Representantes del gobierno local como el delegado del Poder Popular
- Representantes del Ministerio de Educación como directores de Escuelas
- Representantes del Municipio y Dirección de Cultura
- Empresas productivas y de servicios radicadas en la comunidad
- Trabajadores por cuenta propia
- Iglesias e instituciones religiosas
- Organizaciones Sociales y de Masas del Territorio
- Líderes formales y no formales
- Grupos poblacionales que se benefician directa e indirectamente

La generación de condiciones que favorezcan la participación reviste gran importancia. Fernando de La Riva (2003) plantea que estas condiciones son tres: la motivación, la formación y la organización participativa.

Según los educadores populares del Centro de Investigación Graciela Bustillos, en estos aspectos se encuentra subyacente el querer, el saber y el poder participar en el trabajo y/o desarrollo comunitario. Así lo refleja en su libro la investigadora cubana Elena Martínez Canals, quien dirigió un proyecto de transformación social en un barrio marginal de la capital del país, donde demostró las potencialidades de la comunidad en su accionar cotidiano para resolver las problemáticas que allí se presentaban (Martínez Canals, 2011).

Para que la comunidad quiera, sepa y pueda cambiar, necesita:

- *Estar motivada*, si siente la necesidad de mejorar, quiere cambiar y tiene confianza en el grupo. (Querer participar)
- *Estar formada*, es decir, preparada para el desempeño de sus tareas, para comunicarse, para funcionar colectivamente (Saber Participar)
- *Estar organizada*, si existen las estructuras y los mecanismos que le permiten formar parte de las tareas, de la información o del funcionamiento de la organización. Significa que se eliminen las barreras del rechazo a compartir el poder, a subestimar las potencialidades de los otros, el insano protagonismo personal y la lucha por el reconocimiento de la paternidad de la iniciativa. (Poder Participar)

La relación de la participación comunitaria con la prevención social

Las posiciones teóricas más contemporáneas tanto del ámbito internacional y nacional han privilegiado el nivel comunitario como escenario clave y protagónico para el diseño, desarrollo e implementación de estrategias, planes y/o programas de intervención preventiva, por constituir la comunidad el escenario más cercano al individuo, en el que se reproduce su vida cotidiana y donde los procesos sociales influyen directamente.

En Cuba se han desarrollado varias investigaciones sobre programas y proyectos comunitarios, la de mayor connotación fue realizada con un carácter multidisciplinario en el año 2006 por especialistas que provenían de la Universidad de La Habana, el Centro de Estudios sobre la Juventud, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Ministerio del Interior, entre otras instituciones. Esta investigación fue realizada con el propósito de fortalecer la actividad de prevención social en el escenario comunitario, por la necesidad impuesta por la realidad económica, política y social en Cuba (Vázquez Penelas, 2006). Fue actualizada en el 2014 por especialistas del Ministerio del Interior, alcanzando similares conclusiones que demuestran su vigencia.

Estos investigadores le atribuyeron una gran importancia al trabajo comunitario integrado como método para la prevención social en el ámbito local, debido a que este promueve el protagonismo compartido y el accionar de toda la comunidad en pos de darle solución a sus problemáticas mediante el desarrollo social y cultural, dirigido a los factores que las originan. Consideran que la participación comunitaria es la herramienta más eficaz para enfrentar los comportamientos inadaptados, donde la comunidad actúa como barrera de contención y deviene en escenario cohesionador y constructivo

frente al deterioro social. De ahí el efecto preventivo de estos proyectos comunitarios y su vínculo consustancial con la prevención social comunitaria. El objetivo preventivo es consustancial a cualquier proyecto de transformación comunitaria, incluso aunque no sea el objetivo central del mismo.

La acción comunitaria participativa permite el debate abierto, fomentando la comunicación en condiciones de igualdad (Vecina Merchante, 2016), de ahí la importancia que se le concede a este aspecto dentro del desarrollo de un proyecto comunitario.

Diversas investigaciones han señalado la presencia de obstáculos y limitaciones que podrían afectar la eficacia de estos proyectos comunitarios. Una limitación recurrente detectada en el devenir de dichos procesos es el predominio de una participación formal y de una intervención exógena para el desarrollo de los proyectos, que afecta la generación de capacidades que garanticen el protagonismo de sus actores durante el proceso de cambio y con ello su sustentabilidad.

Por otra parte, en el contexto actual han proliferado comportamientos inadaptados que se reflejan en la presencia de indisciplinas sociales, ilegalidades y la incidencia de ciertas tipicidades delictivas en barrios de la capital, que han impactado negativamente en la seguridad ciudadana y nacional. Estos elementos refuerzan la necesidad de realizar valoraciones acerca del trabajo comunitario realizado en el país, en su forma más concreta, con una mirada desde la participación comunitaria, pues solo partiendo de los resultados de estos análisis se lograrán procesos reales de transformación y la permanencia en el tiempo de sus logros.

En esta oportunidad, se tomó como caso de estudio al Proyecto Sociocultural "Soñarte". "Soñarte" es un proyecto sociocultural que se concibió como una vía educativa generadora de relaciones armónicas y un entorno favorable en el barrio, favoreciendo la reafirmación o transformación positiva de conductas en niños, adolescentes y jóvenes, así como en grupos en condición de vulnerabilidad presentes en la comunidad "Las Delicias", perteneciente al Consejo Popular #5 Magdalena-Torrente del municipio Cotorro, de la provincia La Habana. Este proyecto realiza una labor sistemática en el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales orientadas a la prevención social, en las que participe la familia, la escuela y toda la comunidad para contribuir a lograr un ambiente de tranquilidad y seguridad ciudadana.

En entrevista a la promotora de este proyecto, esta manifestó que se han alcanzado logros en elevar la calidad de vida de los infantes y sus familias, quienes cumplen un rol protagónico por lo atractivo

y transformador que les resulta este proyecto. Sin embargo, se expresa inconformidad al no lograr el total cumplimiento de las intenciones declaradas, en particular, en lo relacionado con la realización de una labor sistemática, que movilice a la familia y a los jóvenes de la comunidad en un sentido más general. Otra insatisfacción percibida se relaciona con la inserción y participación de jóvenes en los talleres artísticos y otras actividades culturales que realiza el proyecto, que consideró insuficiente. De igual forma, sucede con la participación de aquellos que presentan conductas inadaptadas.

Las consideraciones anteriores motivaron la selección de este proyecto como objeto de estudio, se realizó la caracterización de la participación comunitaria, se identificaron las fortalezas y limitaciones en los procesos participativos y se realizó una propuesta de acciones que permitirán su perfeccionamiento, todo lo cual constituye el objetivo del trabajo que se presenta.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tuvo un carácter descriptivo analítico y se realizó con un enfoque metodológico mixto, a partir de la imbricación de los métodos y técnicas cuantitativas con las cualitativas. Estos resultaron útiles para la triangulación y garantizaron la confiabilidad de los resultados alcanzados.

Los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de información fueron: la entrevista en profundidad, la observación participante, la encuesta y el análisis documental. Los datos cuantitativos permitieron evaluar los resultados estadísticos en lo referido al funcionamiento del proyecto y los cualitativos permitieron estudiar cabalmente los temas, casos o hechos seleccionados, proporcionando información decisiva sobre las perspectivas de los participantes y los motivos de ciertos resultados observados en el análisis cuantitativo.

Para la realización de las entrevistas, se aplicó un muestreo no probabilístico, de tipo intencional, en el que se seleccionaron diez integrantes del grupo gestor del proyecto, que cumplieron con el criterio de representar todas las áreas que abarca el mismo y que su antigüedad como miembro de este grupo tuviera un mínimo de tres años, más un trabajador del sector privado que cumplió con la condición de prestar sus servicios a la comunidad durante, al menos, tres años y estar involucrado en el proyecto. Se entrevistaron a todos los representantes de las organizaciones políticas y de masas.

Para las entrevistas a los habitantes de la comunidad, se conformaron cuatro conglomerados a los que se les realizaron entrevistas grupales.

Se aplicaron dos cuestionarios de la siguiente forma: un primer cuestionario en el que se trabajó con el universo formado por todos los integrantes del grupo gestor (16) y un segundo cuestionario que se aplicó a una muestra seleccionada por el método de muestreo aleatorio simple, cumpliendo la condición de que fueran residentes en la comunidad, que llevaran radicados más de tres años en ella y no hubieran sido seleccionados con anterioridad para las entrevistas. Fueron encuestados 30 residentes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Participación comunitaria en el proyecto según ámbitos de participación (En qué)

La participación comunitaria en el proyecto sociocultural "Soñarte" se evidenció fundamentalmente en la ejecución de las tareas o acciones planificadas para el cumplimiento de los objetivos trazados, correspondiente a la fase de gestión y ejecución. En ellas los actores juegan un rol protagónico en la organización y/o realización de las actividades. No obstante, se destaca que el nacimiento del proyecto partió de un líder de la comunidad, por lo que no fue resultado de la intervención de agentes externos.

Con respecto al diagnóstico de la realidad, como aspecto positivo, se apreció que el proyecto estudiado contó con un levantamiento inicial, aunque insuficiente, que permitió detectar las problemáticas socioculturales y criminológicas más apremiantes que presentaba "Las Delicias". Sin embargo, no contempló los gustos, intereses y necesidades sentidas de la población residente, al no promoverse la participación colectiva y heterogénea de la comunidad en ninguno de los momentos de su confección (en cuanto a género, edad, ocupación, racialidad, religiosidad, entre otras). De aquí se desprende que los involucrados en el diagnóstico, en vez de actuar como sujetos, fueron tratados como objeto de análisis. Su papel se limitó a fungir como fuentes de información, descuidándose la valoración subjetiva de la colectividad, por lo que el diagnóstico fue el resultado de una reflexión individual y normativista de las acciones implementadas.

A lo anterior se suma que, el papel dinámico de los actores en la fase de ejecución no se manifestó por igual en todos, esta diferencia se expresó en los distintos grados de compromiso con la organización de las tareas planificadas y en la asistencia a las actividades. Existen actores que no participan en absoluto, como la empresa Ómnibus Metropolitanos, enclavada en la comunidad, que no apoya al proyecto con la disponibilidad de un transporte para la realización de determinadas

actividades previstas en el plan de acción, a pesar de las solicitudes realizadas por parte de la dirección.

Participación comunitaria en el proyecto según los niveles de participación

En cuanto a los niveles de participación (**dónde**), los actores comunitarios han participado fundamentalmente, a través del aporte de medios materiales y humanos durante la fase de ejecución de las tareas. Han proporcionado aseguramiento logístico y han contribuido en la realización de las dinámicas familiares, y las instituciones educativas enclavadas en la comunidad han promovido que los instructores de arte, que en ella laboran, impartan clases en los talleres artísticos.

El grupo gestor, a partir del momento de su conformación, ha tenido una participación activa en el proceso de realización del diagnóstico comunitario, la delimitación de los objetivos, la elaboración de procedimientos y métodos de trabajo y en la entrega de la información solicitada por el municipio de Cultura en su intención de evaluación. Dicha participación se aprecia en las 4 etapas, mostrando en ellas un protagonismo importante que habla a favor de la existencia de centralización en la toma de decisiones.

La comunidad ha participado en los resultados de tipo sociocultural y criminológico. Sin embargo, ha sido menor la participación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y de los que presentan comportamientos inadaptados, en particular, los niños y jóvenes en los talleres y manifestaciones artísticas del proyecto, fundamentalmente por la falta de un diagnóstico de gustos e intereses y la carencia de proyectos subarticulados, dirigidos a los niveles de prevención secundaria y terciaria.

Las acciones y prácticas preventivas diseñadas en estos niveles han estado condicionadas por la labor desempeñada por sus gestores dentro de las Comisiones de Prevención y Atención Social a nivel municipal y en los Grupos de Prevención y Atención Social, en cuanto a formas de trabajo y concepciones en torno a esta labor. En los métodos preventivos que emplean subyacen elementos coercitivos que imponen el cambio, como el hecho de requerir la firma de un acta en la que las personas se comprometen en no reincidir en la conducta inadaptada y la realización de controles en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan estas personas para comprobar o no el cambio. Por lo tanto, la participación de estos grupos tiene limitaciones, al no concebirlos como capaces y/o responsables de estructurar sus cambios de acuerdo con las necesidades que ellos mismos identifican. No obstante, se aprecia un esfuerzo por utilizar la persuasión y el consenso, al fomentar la participación de psicólogos y proponer su inserción en el proyecto.

Participación comunitaria según las formas de participación

Cuando se analiza la implicación de los actores en el proceso de toma de decisiones (**cuánto**) que se lleva a cabo en cada una de las distintas etapas por las que ha transitado el proyecto, se aprecia que las decisiones son tomadas de forma centralizada por el grupo gestor, aun cuando hay una intención de consulta a los actores comunitarios, la decisión final siempre es tomada por los gestores. Se confirma que en la práctica el proyecto presentó dificultades en el desarrollo de relaciones de horizontalidad entre sus participantes y en la construcción simétrica del poder, elementos esenciales de todo proceso de prevención social comunitaria, que se basa en la democracia participativa como elemento medular para provocar una verdadera transformación.

Este problema se manifiesta en diferentes testimonios obtenidos de las entrevistas a los gestores:

(...) a los actores comunitarios involucrados en el proyecto se les enseña el Plan de acción que realizó el grupo gestor, ellos dan sus opiniones, pero la decisión final siempre es nuestra (...) (Gestor principal).

(...) Nos falta como proyecto vincular a la comunidad a las reuniones del grupo gestor para que aporten sus ideas y den sus criterios (...) en las reuniones de rendición de cuentas se pide un punto y se les informa las actividades planificadas y se convoca a la participación (...) (psicólogo).

Con respecto a los actores de la participación (**quiénes**), los que se han involucrado en el proyecto de una u otra forma, además del grupo gestor, son los siguientes actores:

- Las organizaciones políticas y de masas
- El presidente del consejo popular y su delegado
- Los representantes del orden interior (Jefe del sector y Oficial de menores)
- Las instituciones educativas (directores de escuelas y psicólogo)
- La institución de cultura (mediante sus funcionarios municipales e instructores de arte)
- La Institución de Salud Pública (mediante el médico de la familia y la enfermera)
- Trabajadores por cuenta propia (albañiles y dulceros)
- Niños, adolescentes, los jóvenes y grupos en condiciones de vulnerabilidad

En cuanto a los modos de la participación (**cómo**) se apreció que esta fue concebida para que se realice de modo indirecto a través de grupos de apoyo designados por los gestores, que están compuestos por representantes de las organizaciones políticas y de masas, de Cultura, del Consejo Popular, de las escuelas, el delegado, el médico de la familia y enfermera, padres y jóvenes. Los grupos en condición de vulnerabilidad son representados a través del delegado y las organizaciones políticas y de masas, lo que constituye una representación muy indirecta y de carácter meramente formal.

Sobre la continuidad de la participación de los actores comunitarios (**cuándo**), los resultados muestran los esfuerzos por lograr la articulación de los actores en la labor de prevención social que realizan, sin embargo, se apreciaron insuficiencias en la cooperación y/o coordinación, caracterizadas por la intermitencia, la unidireccionalidad y, en ocasiones, por la ausencia de ambas.

La relación entre los actores está condicionada subjetivamente por la lucha por la paternidad de la iniciativa, que provoca el desconocimiento del protagonismo compartido de todos los involucrados. También por la prevalencia de una estructura mental verticalista, que no favorece el establecimiento de una relación democrática que promueva la conciliación de enfoques de actuación e intereses a través del diálogo y el protagonismo comunitario.

Para profundizar acerca de lo que puede estar influyendo en las características de la participación en el Proyecto Sociocultural "Soñarte", descritas con anterioridad, la investigación se apoyó en las condiciones indispensables identificadas en la literatura para el logro de una participación plena: querer participar, saber participar y poder participar.

a) Querer participar:

En aras de analizar la motivación de los actores comunitarios para participar en el proyecto, estos se dividieron en dos grupos: la población meta del proyecto y los actores sociales e institucionales que de alguna forma se han involucrado en el mismo. Se realizó una comparación del comportamiento de esta variable en el momento de efectuada la investigación en 2019 con respecto al año en que surgió el proyecto en el 2011.

- Motivación de la población meta

Los resultados arrojaron que en los inicios del proyecto los niños y adolescentes y jóvenes se sintieron motivados a participar por razones de tipo personal. Sobre esta motivación influyó la inclinación hacia alguna manifestación artística, principalmente hacia la plástica y la danza, la opinión de los amigos y de los padres; estos últimos consideran que esta participación complementa la educación que reciben sus hijos en las instituciones escolares, y contribuye a regular su comportamiento.

En el caso de los jóvenes, se constató en la revisión de documentos que, de un total de 78 jóvenes que residen en la comunidad "Las Delicias", solo la quinta parte participa actualmente en el proyecto. De ellos, 6 lo hacen desde su creación, lo que demuestra que desde sus inicios existía desmotivación a participar por parte de este grupo etario; este comportamiento se mantiene igual al momento de realizada la investigación. Esta afirmación también está respaldada por la percepción de los gestores acerca de la poca disposición de los jóvenes para participar en las actividades propuestas y lo mismo ocurre en cuanto a su integración en los grupos de apoyo.

La encuesta aplicada a la comunidad contribuyó a esclarecer las causas que han incidido en dicho comportamiento. Esta arrojó que el 53 % de los consultados (30) no participa en el proyecto, fundamentalmente por falta de tiempo (50 %) y de interés (25 %). El 30 % de los encuestados catalogó de insuficiente, en alguna medida, las acciones culturales y recreativas que se realizan para los jóvenes. Este resultado se ve reflejado claramente en las demandas que realizaron los encuestados a modo de sugerencia: le proponen al proyecto la realización de competencias de fútbol, bailables de música grabada, que se extiendan las actividades a los fines de semana y que se realicen en horario nocturno.

En el caso de los grupos en condición de vulnerabilidad, desde los inicios hasta la actualidad, ha sido exigua su participación en los talleres artísticos, aunque las entrevistas avalan la incorporación de algunos de ellos, principalmente de niños y jóvenes que presentaban comportamientos inadaptados con resultados favorables; la influencia deseada del arte como herramienta de transformación para los individuos no ha logrado llegar a todos.

- Motivación de los actores sociales e institucionales

La motivación de los actores sociales e institucionales a participar en el proyecto ha pasado por períodos de motivación y desmotivación. Las entrevistas mostraron que, en los inicios del proyecto, a pesar de las dificultades en la promoción de la iniciativa, existía una mayor participación de estos

actores. Estos-según los testimonios recogidos- tenían un interés principalmente de tipo individual y político que podía ser satisfecho con su participación en el proyecto.

Los deseos de participar también se vieron expresados en el papel activo que asumieron en la ejecución de las tareas del proyecto con el ofrecimiento de sus viviendas como espacios para la realización de las actividades. Algunos de ellos pusieron en función del proyecto sus habilidades en las distintas manifestaciones del arte e impartieron clases, principalmente de teatro, a niños y adolescentes. También contaron con el apoyo y la participación del Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba a nivel Municipal.

Sin embargo, en el momento de efectuada esta investigación, la participación se percibió disminuida, principalmente la del Jefe del sector, el Oficial de menores, del presidente del Consejo Popular y la Delegada. Las razones estuvieron relacionadas con la sustitución de las personas que ocupaban estos cargos y las discrepancias en cuanto a métodos de prevención entre el grupo gestor, el Jefe del sector y el Oficial de menores.

Las discrepancias parten de la desaprobación del grupo gestor hacia la adopción de medidas coercitivas en vez de educativas. Esta postura de los gestores demuestra la intención del proyecto en influir con métodos socioculturales y educativos para propiciar la transformación de los comportamientos inadaptados, de ahí la importancia de la labor de prevención social que realiza en la comunidad. El testimonio de la promotora principal lo confirma..." el Oficial de menores y el Jefe del sector todo lo solucionan con el Centro de Orientación, por eso yo a veces ni los llamo".

Este testimonio es reflejo también de lo complicado que es para estos actores asumir las dos funciones a la vez, prevenir y reprimir, siendo el reto que asumen hoy estas figuras: lograr el justo equilibrio entre las acciones preventivas y las reactivas, tal como se expresa en la investigación realizada por Barroso González (2016).

La bibliografía consultada reconoce que existen insuficiencias en la formación y superación del especialista en menores, entre ellas el escaso desarrollo de las habilidades para resolver las situaciones que se presentan. En cuanto a la toma de decisiones, no se aplican los contextos formativos y sociales, hay escaso empleo de la actividad investigativa encaminada a solucionar de manera científica los problemas que se presentan en la práctica y es insuficiente la forma en que se integran los distintos contenidos en el currículo necesarios para la actuación profesional en la solución de los conflictos. Se evidencia una contradicción entre la preparación permanente del especialista en

menores, las necesidades de superación y las transformaciones en los contextos formativos y sociales que limita su actuación (González Pelier et al., 2021).

En el caso de la delegada, se deduce de los planteamientos realizados que la causa de su falta de participación en el proyecto está dada por la centralización en la toma de decisiones por el grupo gestor.

La participación de los representantes del sector por cuenta propia fue predominante en el apoyo para el mejoramiento de la sede del proyecto y asegurando logísticamente las actividades planificadas, sin embargo, se destacaron por su falta de participación en las actividades que propone el proyecto, demostrando desinterés en sus propuestas socioculturales.

b) Formación y capacitación (saber participar)

El 81 % de los actores poseen nivel medio-superior o superior y tienen experiencia en el trabajo comunitario, sin embargo, se apreciaron limitaciones en la preparación metodológica y científica para participar en un proyecto de este tipo.

A excepción del jefe de la Compañía Artística, el gestor general, el jefe del Área de Artes plásticas y la delegada del Poder Popular, el resto de los actores comunitarios no han pasado cursos de educación popular, cultura comunitaria, intervención comunitaria o liderazgo, según se indicó en las entrevistas realizadas.

Por otra parte, ninguno de los actores recibió capacitación en temas como la solución de conflictos y trabajo en grupo, control, organización de los recursos humanos, materiales y técnicos. Estos son aspectos esenciales para la labor que desempeñan en la comunidad.

Estos resultados ratifican que los actores comunitarios no se encuentran lo suficientemente capacitados para participar en el proyecto. En esta situación, se incluye al grupo gestor, lo que trae como consecuencia las dificultades que han presentado para incentivar la motivación del resto de los actores, así como las deficiencias evidenciadas en la realización del diagnóstico anterior.

c) Organización (Poder participar)

En la revisión de los planes de acción y las entrevistas, se obtuvo que este proyecto comunitario ha generado espacios que facilitan la participación a través de las reuniones de su dirección, con los

responsables de cada área que lo integra, para las que son convocados los padres de los niños, los adolescentes y jóvenes. En el caso de las reuniones del Área de educación y del Área de prevención, está previsto que participen los directores de las instituciones escolares, las organizaciones políticas y de masas, el Jefe del sector, el Oficial de menores y el Trabajador social. La situación en que se encuentran los grupos en condiciones de vulnerabilidad es objeto de análisis en estas reuniones.

En aras de facilitar la participación, también se han aprovechado mecanismos creados con otros fines, como las asambleas del Comité de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas, las asambleas de Rendición de Cuentas en las que participan el delegado del Poder Popular y la comunidad, así como en las reuniones del Consejo de Escuela, en la que participan un representante del Área de prevención y el núcleo zonal del Partido Comunista de Cuba.

Sin embargo, se identificaron obstáculos que limitan las posibilidades de los actores a participar en el proyecto de manera activa en todas sus fases, fundamentalmente de tipo subjetivo. Del análisis de las entrevistas, se infirió la resistencia de algunos gestores que fundaron el proyecto a compartir el poder y la lucha por la paternidad de la iniciativa, al respecto el gestor principal reconoció la limitación que provoca en el proyecto las concepciones autoritarias, que dificultan la motivación y el compromiso de la comunidad.

Propuesta de acciones

1. Que el grupo gestor, de conjunto con los actores sociales e institucionales, actualice el diagnóstico para que este recoja los intereses y necesidades de la población, de manera tal que las propuestas y acciones del proyecto respondan a los intereses y aspiraciones de la comunidad, potenciando la motivación a participar en el mismo y con ello el total aprovechamiento de las oportunidades y beneficios que genera.

Con este fin y teniendo en cuenta que la forma de participación en el proyecto "Soñarte" es indirecta, se recomienda que durante el proceso de diagnóstico se devuelvan a la población los resultados que se van obteniendo mediante la aplicación de técnicas participativas que permitan reflexionar, aportar y hacer propuestas en torno a este diagnóstico, a través del diálogo y el consenso, muy útiles para lograr sensibilizar, concientizar y potenciar las voluntades de cambio de la población residente. De esta forma, se logrará gestar las condiciones que impulsen la motivación a participar en el proyecto.

Es importante recalcar que la participación tiene que ser heterogénea, incluyendo a todos los actores comunitarios y que se realice un proceso de concertación de intereses, incentivando el diálogo respetuoso, teniendo en cuenta que los intereses y criterios pueden ser muy variados. Este es un elemento clave, ya que fue identificado como un factor que ha incidido en la motivación de algunos actores. Lograr la heterogeneidad de la participación propiciará especialmente la articulación con los actores institucionales.

Se debe tener en cuenta el criterio de los grupos en condición de vulnerabilidad para lograr que el proyecto recoja los intereses, necesidades, saberes y prácticas culturales de estos grupos, lo que potenciaría su participación y con ello la legitimidad y apropiación de las respuestas que brinda el proyecto, aspecto que influye significativamente en la efectividad de la labor de prevención social comunitaria.

Es necesario promover la participación tanto de hombres como mujeres en aras de que se tenga en cuenta el enfoque de género para el desarrollo del proyecto. Este tema no ha sido desarrollado por el proyecto de manera intencional, lo que constituye una de sus limitaciones en la promoción de la equidad y de su sustentabilidad. El diseño e implementación de acciones que tengan en cuenta esta perspectiva son fundamentales para la transformación de las relaciones de género hegemónicas y la atenuación de las desigualdades. Este aspecto trae a colación la necesidad de estar bien capacitado.

2. Reviste vital importancia la preparación de los sujetos preventivos, el proyecto debe constituirse en espacio de aprendizaje para ellos. La implicación de todos los actores comunitarios durante las etapas por las que transita el proyecto contribuye a generar un ambiente de aprendizaje que acabe suscitando una cultura propia del proyecto que certifique la consolidación del proceso de transformación social. El quehacer práctico durante este proceso será empleado como recurso fundamental para la formación de los actores.

No obstante, se debe partir de la creación de un programa o estrategia de capacitación que recoja acciones de formación teórico-metodológica, que cree o fortalezca capacidades en los actores comunitarios para diseñar y gestionar el desarrollo del proyecto y que cuente con el acompañamiento metodológico de expertos. Estas acciones deben estar dirigidas a recibir asesoramiento en cuanto a métodos participativos, gestión cultural y en prevención social comunitaria, fundamentalmente en el caso de los actores sociales e instituciones.

Con respecto a la población meta del proyecto, niños, adolescentes, jóvenes y grupos en condición de vulnerabilidad, junto al diagnóstico de sus intereses, el proyecto deberá crear talleres y/ o proyectos subarticulados de acuerdo con sus necesidades y saberes, y al mismo tiempo fomentar el rescate de las tradiciones y costumbres de la comunidad, así como una cultura de la recreación y el esparcimiento sano, que ayude a crear y consolidar una cultura medioambiental, en particular en aquellas familias que presentan comportamiento inadaptados. También podría potenciar habilidades de emprendimiento en aras de que satisfagan sus necesidades básicas de una forma legítima.

3. Que el grupo gestor propicie los mecanismos organizativos que permitan que los actores comunitarios sean decisores del proyecto. Con este fin podría extender la participación en las reuniones dirigidas a la elaboración del plan de actividades a todos los actores comunitarios. Es fundamental la participación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y los que presentan comportamientos inadaptados. Los gestores podrían aprovechar las Asambleas de Rendiciones de Cuentas no solo para informar las actividades, sino para intercambiar, escuchar opiniones y propuestas en torno al diagnóstico y su actualización, así como evaluar la marcha del proyecto en cuanto a los procesos o etapas por las que transita y los resultados obtenidos.

A modo de conclusiones se plantea que la participación comunitaria ha presentado dificultades en el desarrollo de relaciones de horizontalidad entre sus participantes y en la construcción simétrica del poder, aspecto que ha repercutido en la efectividad de las acciones preventivas, principalmente en el nivel secundario y terciario. Las fallas en las relaciones de coordinación entre el grupo gestor y los actores sociales involucrados conllevaron a que, en ocasiones, no se logre una adecuada integración en aras de la transformación comunitaria. Persiste la estructura mental del verticalismo en la práctica del trabajo comunitario. Sobresalen las dificultades en la capacitación del grupo gestor como uno de los elementos que más dificulta la labor de prevención social que se realiza en la comunidad.

La investigación aporta desde el punto de vista científico y práctico una propuesta de acciones dirigidas a perfeccionar la participación comunitaria para la labor de prevención que realiza el Proyecto Sociocultural "Soñarte", perteneciente a la comunidad "Las Delicias". Esta propuesta se realizó sobre la base de la gestión de condiciones que la garanticen, partiendo de sus recursos y potencialidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro Rodríguez, L. (2020). Trabajo social y mediación artístico-cultural para la transformación social: Experiencia de taller de artes escénicas con adultos mayores. *Cuaderno de Trabajo Social*, (14), 75-91. <https://cuadernots.utem.cl/articulos/trabajo-social-y-mediacion-artistico-cultural-para-la-transformacion-social-experiencia-de-taller-de-artes-escenicas-con-adultos-mayores/>
- Barreno Salinas, Z., Astudillo Cobos, A., & Barreno Salinas, M. M. (2018). Hacia una estrategia de intervención en la comunidad: Referentes teóricos metodológicos. *Revista Conrado*, 14(62), 258-265. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/715>
- Barroso González, J. L. (2016). El control social comunitario en Cuba y sus implicaciones para la seguridad pública. *Policía y Seguridad Pública*, 1(6), 127-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522997>
- Cieric. (2009). *Conferencia sobre Trabajo Comunitario*. Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria. <http://www.ciericgp.org/>
- Curbelo Osuna, D., & Rodríguez Echevarría, N. (2019). Estrategia de prevención social para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo. *Avances*, 21(4). <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869114006/html/>
- de la Riva, F. (2003). Gestión participativa en asociaciones. Segunda parte. En N. González & A. Fernández, *Trabajo comunitario. Selección de lecturas*. Félix Varela.
- González Pelier, N., Téllez Rodríguez, N., & Infante Rivaflecha, A. B. (2021). Fundamentos filosóficos y sociológicos del proceso de superación del especialista en menores para la prevención del abuso sexual infantil. *Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, 2(13), 41-56. <https://www.eumed.net/es/revistas/ocsi/ocsi-agosto21/fundamentos-superacion-especialista>
- González Rodríguez, N. (2000). *Selección de lecturas sobre trabajo comunitario*. CIE "Graciela Bustillos" / Asociación de Pedagogos de Cuba.

- Grupo Ministerial para el Trabajo Comunitario Integrado. (1996). *Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado*. Ministerio de Salud Pública.
- Guzmán Góngora, C. de los Á. (2020). Trabajo comunitario: Eje esencial en la gestión cultural comunitaria. *Didasc@lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 11(1), 190-200.
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/939>
- Infantino, J. (2016). De pluralizar las políticas culturales al arte para la transformación social. En L. A. Cardini & D. Madrigal González, *Cultura, antropología y transformación social desde las políticas culturales de México, Brasil y Argentina*. El Colegio de San Luis de Potosí.
- Intriago Párraga, J. V., Muñoz Macías, N. B., & Vélez Santana, A. G. (2020). Medidas de prevención social en el sector las Cumbres de la parroquia San Pablo del Cantón Portoviejo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, febrero.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/02/medidas-prevencion-social.html>
- Martínez Canals, E. (2011). *Trabajo comunitario y participación: Mitos y realidades*. CIPS.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130812045554/04M077.pdf>
- Pontual, P. (1996). Construyendo una Pedagogía Democrática del Poder. En *Participación ciudadana* (pp. 88-108). Colegio de Estudios Superiores del Estado de México / Ebert Stiftung Fredrich Serie Antologías.
- Requena Bolívar, Y. C. (2018). Investigación Acción Participativa y Educación Ambiental. *Scientific*, 3(7), 289-308. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.15.289-308>
- Rodríguez, J. A. (2020). Intervención Comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadana. *Remembranza*, 3(1), 48-58.
<http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rremembranza/article/view/1147>
- Sánchez Salinas, R., & Mercado, C. (2019). Límites y alcances en el reconocimiento de proyectos de arte y transformación social en Argentina: El teatro comunitario en las políticas culturales públicas (2006-2018). *Revista de la Escuela de Antropología*, (XXV).
<https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXV.91>

Sánchez Sevilla, A. R., Rojas Ramírez, G., Sánchez Feals, Y., & Proenza Guerra, J. (2018). Sistema de acciones que favorecen la prevención de conductas antisociales en menores de 16 años en el municipio Amancio, Las Tunas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, diciembre.

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/12/prevencion-conductas-antisociales.html>

Vázquez Penelas, A. (2006). Prevención Comunitaria: Realidades y desafíos. En A. Vázquez Penelas, *Prevención social: Contribuciones teóricas y prácticas desde Cuba* (pp. 1-36). Félix Varela.

Vecina Merchante, C. (2016). Las Representaciones Sociales sobre el rol de cada uno en la Comunidad, una barrera para la participación y el trabajo conjunto. *Trabajo Social Global*, 6(10), 3-26. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v6i10.3837>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Todos los autores diseñaron el estudio, analizaron los datos y elaboraron el borrador. Revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional